

Especialidad de Danza Española

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE LAS ASIGNATURAS PROPIAS DE ESTA ESPECIALIDAD:

Danza clásica.

Objetivos.

La enseñanza de la Danza clásica en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adquirir e interiorizar los conocimientos y sensaciones musculares de la danza clásica para su aplicación en la danza española.
2. Conseguir un correcto acondicionamiento físico del cuerpo para lograr libertad y calidad de movimiento en el desarrollo artístico y técnico de la danza española.
3. Utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la danza clásica para conseguir alcanzar el máximo grado de interpretación técnica y artística en los diferentes estilos de la danza española.
4. Valorar y utilizar la música como elemento indispensable para alcanzar una técnica adecuada y presencia como intérpretes expresivos.
5. Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser consciente del papel que juega en la interpretación.

Contenidos.

Estudio de la terminología y conocimiento de todos los pasos que componen el vocabulario de la danza clásica. Desarrollo de las capacidades físicas del alumno o alumna. Ejecución de la postura correcta esencial para el estudio de la danza clásica. Realización correcta de todos los pasos de la danza clásica, con el fin de abordar con éxito los distintos estilos de la danza española, de acuerdo con:

- a) Tiempo.
- b) Sincronización de música y movimientos.
- c) Coordinación de movimientos.
- d) Dinámica y calidad del movimiento.
- e) Respiración.
- f) Posición del cuerpo y movimiento en el espacio. Perfeccionamiento técnico del adagio, giros y saltos. Interpretación musical. Desarrollo de las cualidades artísticas únicas de cada alumno o alumna.

Criterios de evaluación.

1. Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la danza clásica entendiendo su aplicación técnica y su conexión como pilar indispensable de cualquier estilo de la danza española. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno y alumna ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, significado técnico y aplicación en la danza española.

2. Realizar una clase completa de danza clásica, que el profesor o la profesora marque en el momento, con todos los ejercicios de este nivel en el tiempo musical establecido. Con este criterio se pretende comprobar el dominio técnico alcanzado y el grado de madurez de su capacidad artística a través de:

- a) Máximo rendimiento de sus capacidades físicas.
- b) Control de todo su cuerpo.
- c) Utilización de la postura correcta esencial para el estudio de la danza clásica.
- d) Uso correcto de la respiración.
- e) Dominio del equilibrio.
- f) La coordinación del movimiento y sincronización con música.
- g) Dominio de la técnica del adagio, giro y salto para chico y chica.
- h) Precisión en la realización de todos los pasos y entrepasos.
- i) Calidad en el movimiento.
- j) Dominio de la ubicación del cuerpo en el movimiento y en el recorrido del espacio.
- k) Sensibilidad musical.
- l) Expresividad adecuada.

Escuela bolera.

Objetivos.

La enseñanza de Escuela bolera en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer los orígenes de la escuela bolera y reconocer la importancia y papel que representó en el desarrollo de otras formas de danza.
2. Dominar el lenguaje y el estilo propio de la escuela bolera.
3. Conocer el repertorio más significativo de la escuela bolera.
4. Interpretar las danzas de este repertorio con gracia y naturalidad, dominio técnico, musicalidad, carácter y pureza de estilo.
5. Comprender la importancia de la escuela bolera como valor y tradición cultural de Andalucía, así como la necesidad de conservarla con toda su pureza y estilo característico.

Contenidos.

Ejercicios para adquirir la técnica, dinámica, coordinación y estilo de la escuela bolera. Conocimiento y ejecución de todos los pasos y movimientos codificados en el lenguaje de la escuela bolera, teniendo en cuenta la musicalidad y acentos del movimiento, así como su coordinación y correcto acompañamiento de las castañuelas. Realización de ejercicios en relación con la dinámica, estilo y carácter de las danzas de repertorio y su correcto acompañamiento de las castañuelas. Ejercicios con desplazamientos para la correcta utilización del espacio, tanto individuales como en grupo y pareja. Ejercicios que permitan el

acoplamiento y comunicación para las danzas de pareja. Estudio de las danzas más representativas del repertorio de la escuela bolera. Interpretación de danzas del repertorio, individuales, de grupo y de pareja. Desarrollo permanente de la memoria, la sensibilidad musical, la precisión y dinámica tanto del movimiento como de las castañuelas, la respiración, la gracia, el carácter y el estilo. Interrelación de los pasos, actitudes y repertorio de la escuela bolera con sus homólogos en la danza clásica y el folklore.

Criterios de evaluación.

1. Conocer y reconocer los pasos que configuran el vocabulario de la escuela bolera. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno y alumna ha aprendido la nomenclatura de los pasos y su desarrollo técnico.
2. Realizar las variaciones que marque el profesor o la profesora, sobre fragmentos musicales con pasos de la escuela bolera que, con los correspondientes toques de castañuelas, contengan la dinámica, desplazamientos, musicalidad y estilo característico. Con este criterio se pretende comprobar el uso del espacio, la calidad y la musicalidad, tanto de los movimientos como de la interpretación y técnica en el toque de las castañuelas, así como la dinámica y el estilo.
3. Interpretar y realizar en el momento las coplas que sobre el bolero y la malagueña dicte el profesor o la profesora. Con este criterio se pretende comprobar el dominio técnico y el conocimiento del lenguaje de la escuela bolera.
4. Interpretar en público dos bailes del repertorio de la escuela bolera, a libre elección del alumno o alumna, uno en grupo o pareja y el otro individual como solista. Con este criterio se pretende comprobar que el alumno o alumna es capaz de disfrutar de la danza y mantener una relación interpretativa y espacial con el resto de los componentes del grupo, sin perder la calidad del movimiento, el carácter y estilo característico de la escuela bolera, así como su capacidad de comunicación con el público.
5. Ejecutar los pasos que configuran el vocabulario de la escuela bolera con toda su pureza técnica y estilística transmitida y codificada desde el siglo XVIII. Con este criterio se pretende comprobar la calidad técnica del alumno o alumna en la ejecución de los mismos.

Danza estilizada.

Objetivos.

La enseñanza de Danza estilizada en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer la interrelación de la danza estilizada con las demás formas de danza española, a través del análisis rítmico y melódico de algunas de las obras del repertorio clásico español inspiradas en ellas.
2. Conseguir un dominio técnico y demostrar una correcta coordinación con los elementos característicos (castañuelas, zapatos y zapatillas) para llegar a una interpretación técnica de calidad.
3. Demostrar la sensibilidad artística y los conocimientos técnicos y expresivos que capaciten para interpretar con naturalidad una danza, teniendo en cuenta la forma, carácter, intención, ritmo, matices y dinámica de la obra musical.

4. Improvisar y crear con sensibilidad artística y musical sobre un fragmento musical, a propuesta del profesor, demostrando la capacidad creativa y de adaptación coreográfica, a través de los elementos y forma de danza utilizada.
5. Conseguir el dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y el espacio escénico para llegar a una concentración que permita una interpretación artística de calidad.
6. Conocer y valorar la influencia del patrimonio dancístico y cultural de Andalucía, en la composición de obras de la música clásica española, soporte musical característico de la danza estilizada.

Contenidos.

Estudio y análisis de las principales obras de compositores y coreógrafos españoles, inspiradas en las diferentes formas de la danza española. Ejercicios de castañuelas teniendo en cuenta la colocación técnica, nitidez, acentos, fluidez, matización y musicalidad de la carretilla.

Variaciones de pasos trabajando la coordinación corporal y el toque de castañuelas. Ejercicios de giros (zapatilla y zapato), saltos y zapateados. Realización de ejercicios hasta alcanzar la calidad del movimiento y la expresividad requerida en cuanto a la fidelidad del carácter de la obra a interpretar. Análisis del carácter interpretativo de la danza, en cuanto a la obra musical y su coreografía. Realización de trabajos de improvisación utilizando las diferentes formas musicales. Interpretación de coreografías, individuales y en grupo, con el máximo dominio del espacio escénico, de la técnica, de la expresividad, musicalidad, gracia y naturalidad. Estudio de los diferentes elementos característicos de hombre y de mujer: mantón, mantilla, capa, etc. Desarrollo permanente de la memoria.

Criterios de evaluación.

1. Interpretación de una danza de zapatillas. Con este criterio se pretende valorar el dominio técnico del alumno o alumna, en lo referente a la limpieza de pasos y su ejecución, la musicalidad y los matices, y el carácter, la expresividad e interpretación.
2. Interpretación de una danza de zapatos. Con este criterio se pretende valorar el dominio técnico del alumno o alumna, en lo referente a la limpieza de pasos y su ejecución, la coordinación y fluidez tanto del movimiento como de las castañuelas y zapateados y el uso del espacio.
3. Interpretación de una variación de repertorio. Con este criterio se pretende valorar la capacidad artística del alumno o alumna, así como su memoria y su asimilación del carácter dramático del papel que representa en la obra.
4. Realizar variaciones sobre música española de diferente carácter. Con este criterio se pretende valorar que el alumno o alumna es capaz de adaptarse a las diversas pautas técnicas e interpretativas que configuran la danza española, así como comprobar el correcto y adecuado manejo de los elementos utilizados.
5. Improvisar sobre un fragmento de música clásica española, a propuesta del profesor. Con este criterio se pretende valorar la capacidad creativa y de adaptación coreográfica del alumno o la alumna, a través de los elementos y forma de danza utilizada.

Flamenco.

Objetivos.

La enseñanza de Flamenco en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Adquirir y demostrar el dominio de la técnica corporal y del zapateado en cada uno de los diferentes ritmos flamencos para realizar una interpretación artística de calidad.
2. Conocer e identificar el compás, canto, estructura y carácter y de los diferentes palos del baile flamenco.
3. Utilizar adecuadamente los complementos de chico y chica (abanico, sombrero, bata de cola, mantón, capa...) requeridos en cada uno de los palos flamencos a estudiar.
4. Interpretar adecuadamente los diferentes palos flamencos propuestos por el profesor o profesora para desarrollar una personalidad artística de calidad y conseguir una interpretación rica en expresividad.
5. Desarrollar la capacidad de improvisación en cualquiera de los palos a estudiar teniendo en cuenta la estructura, compás y carácter.

Contenidos.

Trabajo técnico del movimiento corporal en el baile flamenco. Práctica de la técnica del zapateado, alcanzando un máximo de velocidad, matiz y dificultad en sus composiciones. Estudio del compás, estructura y carácter de los diferentes palos del baile flamenco. Estudio del ritmo y cuadratura del número de compases que tiene una letra para el desarrollo del canto que se requiere. Conocimiento y dominio de los diferentes ritmos, contratiempos y estructuras de los diferentes palos flamencos: alegrías, tientos, soleares, bulerías, seguiriyas, etc. Estudio del movimiento de los distintos complementos que son utilizados en función del baile flamenco que se esté estudiando, tales como: el abanico, el sombrero, la bata de cola, el mantón y la capa. Estudio de los diferentes bailes flamencos, con la sensibilidad musical, dominio técnico, gusto, carácter y fuerza expresiva que cada uno requiera para una correcta puesta en escena. Realización de trabajos de improvisación de las distintas partes dentro de las estructuras del baile flamenco. Desarrollo permanente de la memoria.

Criterios de evaluación.

1. Realizar variaciones de marcajes y zapateado en los diferentes ritmos flamencos, acompañados con la guitarra y el canto, utilizando los distintos elementos (abanico, sombrero, bastón, bata de cola, mantón y capa). Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento y dominio del compás en los diferentes ritmos del flamenco; el manejo de los distintos elementos; la claridad, fuerza y matices en los zapateados; la cuadratura con el canto (letra) y coordinación entre ambos.
2. Interpretar un baile del repertorio flamenco. Con este criterio se pretende comprobar el dominio técnico corporal y del zapateado, el estilo, el carácter propio del baile, la musicalidad y los matices, así como la capacidad artística y fuerza expresiva del alumno o alumna y su madurez interpretativa.
3. Improvisar en uno de los «palos» flamencos. Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento adquirido por parte del alumno o alumna de los diferentes bailes del flamenco: su estructura, compás, medida del canto (letra).

4. Interpretar en público un baile en grupo o pareja a libre elección del alumno o alumna. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad del alumno o alumna para integrarse en un grupo y mantener una relación interpretativa y espacial con el resto de sus componentes sin perder la calidad del movimiento, el carácter y estilo característicos del baile flamenco, así como su capacidad de comunicación con el público.

5. Interpretar en público como solista un baile característico, a libre elección del alumno o alumna. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de comunicación que posee el alumno o alumna con el público.

Folklore.

Objetivos.

La enseñanza de Folklore en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Conocer la diversidad y riqueza de nuestro folklore y adquirir un repertorio de las danzas y bailes más representativas.
2. Conocer las circunstancias geográficas-históricas culturales y sociológicas que han influido en cada región, dando lugar a las diferentes formas, estilos y significados de nuestras danzas folklóricas.
3. Desarrollar el acondicionamiento físico, el sentido rítmico, los conocimientos técnicos y estilísticos y la expresividad con el fin de interpretar las danzas y bailes tradicionales de nuestro folklore con la mayor fidelidad.
4. Interpretar las danzas más características de cada región.
5. Situar e identificar nuestro folklore a través de una muestra instrumental y/o bailada, o a través del traje.
6. Despertar el gusto e interés por obtener la máxima información sobre nuestro folklore: trajes, costumbres, historia, significado social.
7. Conocer y valorar la diversidad y riqueza del folklore andaluz, y adquirir un repertorio de las danzas y bailes más representativos.
8. Valorar la importancia del folklore como origen de las distintas formas de la danza española.

Contenidos.

Adquisición de las técnicas y estilos de cada zona, para la interpretación de sus danzas y/o bailes tradicionales. Estudio de ritmos musicales comunes a las diferentes comunidades (jotas, fandango y sus variantes, bolero y seguidillas). Estudio de los instrumentos de percusión y ornamentales con que se acompaña el bailarín en las diferentes danzas y bailes populares: castañuelas, pulgaretas, vieiras, palos, espadas, cintas o lazos, arcos, etc. Realización de tablas de pasos característicos de las diferentes comunidades. Realización de los pasos con sus desplazamientos por el espacio en los bailes individuales, por parejas y en grupo. Estudio de la historia de cada región, autonomía o comunidad, de sus costumbres, trajes, tradición y significado social de sus danzas y bailes más representativos. Interpretación de las danzas y bailes más característicos de nuestro folklore. Desarrollo permanente de la memoria.

Criterios de evaluación.

1. Interpretar y realizar las coplas y variaciones que en el momento marque el profesor o profesora, perteneciente al folklore español más representativo, acompañándose del instrumento de percusión que la danza requiera. Con este criterio se pretende comprobar el conocimiento y la asimilación del alumno o alumna de los pasos, estilos y caracteres de nuestras danzas y bailes populares, así como de los instrumentos de percusión con que se acompañan los danzantes.
2. Componer e interpretar en grupo una danza sobre una música popular propuesta por el profesor o profesora. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de situar e identificar nuestro folklore a través de una música, mostrando sus características principales y su evolución por el espacio.
3. Identificar a través de imágenes de trajes folklóricos españoles, ofrecidos por el profesor o la profesora, el lugar al que pertenecen, ilustrándolos con los comentarios que el alumno o alumna considere pertinentes. Con este criterio se pretende comprobar el grado de conocimiento adquirido por el alumnado sobre las circunstancias geográficas, históricas, culturales y sociológicas de nuestro folklore, así como la influencia y acondicionamiento que tanto la indumentaria como las anteriores circunstancias configuran el carácter, el estilo y la forma de bailar.
4. Interpretar una danza folklórica a libre elección del alumno o alumna. Con este criterio se pretende comprobar la versatilidad técnica e interpretativa del alumno o alumna en cuanto a forma, carácter y estilo.

Historia de la danza española.

Objetivos.

La enseñanza de Historia de la danza española en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Apreciar y valorar el significado de los diferentes conceptos de danza española a través de la historia y su repercusión en el desarrollo coreográfico.
2. Valorar la danza española como vehículo de comunicación de ideas y sentimientos.
3. Valorar, conocer y respetar los diferentes estilos que se han desarrollado a lo largo de la historia de la danza española (folklore, escuela bolera, danza estilizada, flamenco).
4. Conocer los contextos sociales, políticos, culturales e históricos donde se han desarrollado los diferentes estilos, para entender mejor su origen, evolución e interpretación en la etapa histórica en la que se producen.
5. Conocer las características técnicas y estilísticas, rítmicas y dinámicas, así como las posibilidades y recursos expresivos de las diferentes épocas y estilos en relación con las formas musicales y poéticas correspondientes, para conseguir una interpretación de calidad tanto de cualquier pieza de repertorio como en la improvisación sobre un tema coreográfico.
6. Conocer y valorar la danza tradicional, tanto autóctona como de las comunidades vecinas y su situación dentro del panorama intercultural español.
7. Conocer, apreciar y valorar la incidencia de la indumentaria y el calzado en la evolución de la danza española.

8. Conocer de una forma básica los diferentes soportes coreográficos que se han sucedido a través de la historia: notación, filmación y uso del ordenador. Además de entender la repercusión que los mismos han tenido en la evolución de la danza española.

9. Conocer y valorar las relaciones de la danza española con el resto de las artes (arquitectura, escultura, pintura, música y literatura) y su incidencia en el léxico y los códigos coreográficos, la creatividad y la evolución de la técnica.

10. Conocer y valorar la historia de la danza española en Andalucía, su desarrollo a través de las épocas y estilos, así como los más representativos creadores e intérpretes.

Contenidos.

Concepto de las diferentes disciplinas de la danza española (folklore, escuela bolera, danza estilizada y flamenco) en las diferentes etapas de la historia. Los grandes períodos de la historia de la danza española: formas, estilos, léxico y elementos coreográficos; su evolución y su correspondencia con las formas musicales. Evolución del léxico y de los códigos coreográficos; significado de cada término a lo largo de la historia. Incidencia de la indumentaria y el calzado en la danza española a través de la historia: cotidiano, de corte, baile y teatro. Creadores, transmisores e intérpretes más representativos. Soportes coreográficos, desde la notación al vídeo y los nuevos soportes informáticos. La historia de la danza española en Andalucía. Principales estilos y épocas. Compañías, maestros, intérpretes y coreógrafos.

Criterios de evaluación.

1. Conocer y distinguir los diferentes conceptos de danza española en las diferentes etapas de la historia, entendiendo sus similitudes y diferencias. Este criterio de evaluación pretende comprobar el nivel de comprensión del alumno relativo a la evolución, a través de la historia occidental, de los diferentes conceptos que han caracterizado a la danza y al baile.

2. Conocer y valorar el papel que ha tenido y tiene la danza española como forma de comunicación y manifestación social. Con este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumno ha entendido las funciones que ha tenido la danza española a lo largo de la historia.

3. Establecer de forma esquemática los grandes períodos de la historia de la danza española: formas, estilos y elementos coreográficos; su evolución y su correspondencia con las formas musicales. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad del alumno para establecer las líneas generales de la evolución de la danza española, así como las principales formas, estilos y elementos coreográficos que evolucionarán paralelamente a las formas musicales.

4. Conocer y valorar los contextos sociales, políticos, culturales e históricos en los cuales se han desarrollado las diferentes disciplinas de la danza española. Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno o la alumna, tras conocer y valorar los diferentes contextos, entiende mejor el origen, la evolución e interpretación de las mismas.

5. Establecer las analogías y diferencias entre los lenguajes coreográfico, hablado y musical (sonido-movimiento-palabra-compás musical, paso, frase gramatical, frase musical, frase coreográfica). Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para relacionar la danza española, la música y el lenguaje como distintas disciplinas que entrañan códigos de comunicación, estructurados y paralelos, con su evolución.

6. Conocer, apreciar y valorar la danza tradicional autóctona, establecer sus relaciones con la danza de las comunidades vecinas, así como valorar su situación dentro del contexto general de la danza tradicional. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para situar la danza tradicional de su comunidad dentro de los contextos próximo y general, apreciando las relaciones, similitudes y diferencias del acervo coreográfico de su comunidad con el de las comunidades vecinas y las interpelaciones establecidas con otras comunidades.

7. Conocer y evaluar la incidencia de la indumentaria y el calzado en la danza española a través de la historia: indumentaria y calzado cotidiano, de corte, baile y teatro. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno acerca de la incidencia que la indumentaria (vestido y calzado) ha tenido en la evolución de la danza española, tanto desde el punto de vista técnico como estético.

8. Conocer y apreciar los diferentes soportes coreográficos, desde la notación al vídeo y los nuevos soportes informáticos. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad de comprensión y relación del alumno de los distintos soportes coreográficos anteriores al siglo XX (tratados y fuentes de danza), así como las diferentes metodologías (introducción, justificación de la danza, normas generales, descripción de pasos, descripciones coreográficas, etc.), relaciones entre los distintos sistemas de notación y la introducción de nuevas tecnologías (filmación en película, vídeo, digitalización y proceso informático) y su utilidad para el estudio y análisis de la danza española.

9. Conocer y apreciar las relaciones entre la danza española y las demás artes. Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo de la capacidad del alumno para apreciar la danza española y situarla dentro del contexto general de las artes y de la historia, así como establecer sus relaciones con las artes que tratan el volumen y la imagen (arquitectura, escultura, pintura), el ritmo y el sonido (música) y el lenguaje (literatura).

10. Conocer y valorar la evolución de la historia de la danza española en Andalucía. Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno conoce el desarrollo de la danza española en su Comunidad Autónoma así como a los más representativos maestros, creadores e intérpretes.

Talleres coreográficos de danza española.

Objetivos.

La enseñanza de Talleres coreográficos de danza española en las enseñanzas profesionales de danza tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Interpretar en público obras, piezas coreográficas o de repertorio, a propuesta del departamento, adaptándose con la versatilidad necesaria a las diferentes formas expresivas de movimiento e integrando los diferentes estilos que componen la danza española.
2. Aplicar la técnica adquirida e integrar los conocimientos históricos, estilísticos, coreográficos, escenotécnicos, espaciales y musicales para conseguir una interpretación artística de calidad.
3. Desarrollar la capacidad de resolución de conflictos que puedan surgir en el proceso de escenificación.

4. Valorar y ser conscientes de la importancia que tiene la actitud personal como componente del elenco para el desarrollo adecuado de la puesta en escena.

Contenidos.

Ejecución precisa de los movimientos con sus direcciones y desplazamientos. Uso adecuado del espacio, para desarrollar una correcta interpretación artística. Aplicación de la técnica corporal, para profundizar en el estilo de la obra coreográfica. Estudio de la interpretación del personaje. Desarrollo de la presencia escénica y la técnica actoral. Integración de los conocimientos adquiridos técnicos, históricos, estilísticos y escenotécnicos para su correcta ejecución dancística. Interiorización de la música y del movimiento para desarrollar la sensibilidad artística propia de la interpretación coreográfica. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Interpretación en público y adquisición de las normas de comportamiento para el trabajo de integración grupal. Desarrollo de las capacidades creativas.

Criterios de evaluación.

1- Interpretar coreografías en público, que se adapten a las diferentes formas de movimiento y estilos de la danza. Con este criterio se pretende comprobar la presencia escénica y estética, capacidad interpretativa y comunicativa del alumno, sensibilidad musical, capacidad de adaptación e integración del alumno al conjunto de la obra artística así como su versatilidad para adaptarse a las diferentes creaciones.

